



TESORERIA MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN DEL ORO
ZACATECAS

FOLIO
Nº 0008

LICENCIA No.

07-0005B

R.F.C. MCO850101MC3

C. ANASTACIO MALDONADO FALCON - PRESIDENTE MUNICIPAL

AUTORIZA RENOVACION

A QUIEN SOLICITA:	<u>CADENA COMERCIAL</u>	<u>O X X O</u>	<u>S. A DE C. V.</u>
	NOMBRE(S)	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
ESTADO CIVIL	<u>X X X</u>	NACIONALIDAD <u>MEXICANA</u>	R.F.C. <u>CCO 860523 1N4</u>
DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES	<u>ESQUINA CON ABASOLO Y 16 DE SEPTIEMBRE</u>		
CLASE DE GIRO	<u>D E P O S I T O</u> (ALMACÉN, DEPOSITO, EXPENDIO DE VINOS, BOTELLA CERRADA, RESTAURANT - BAR, ETC.)		
UBICACION DEL ESTABLECIMIENTO	<u>ESQUINA CON ABASOLO Y 16 DE SEPTIEMBRE</u>		
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	<u>O X X O</u>		

HORARIO

LUNES A SABADO DE: 09:00 a.m A 22:00:00 HRS

DOMINGOS DE: 09:00AM A 20:00HRS



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Concepción del Oro
Zacatecas

OBSERVACIONES:

DEBE TRABAJAR DE ACUERDO AL GIRO REGISTRADO EN LA PRESENTE. SI SE DETECTA ALGUNA ANOMALÍA EL INSPECTOR DE ALCOHOLES APLICARA LA MULTA SEGÚN CORRESPONDA, ASÍ MISMO EL PRODUCTO NO DEBE VENDERSELO A MENORES DE EDAD, MENOS DEJARLO QUE LO CONSUMAN, SI USTED LO PERMITE, SABRÁ QUE SE HACE ACREEDOR A UNA MULTA INCLUSIVE A LA SUSPENSIÓN DE LA PRESENTE.

NOTA ACLARATORIA

LA PRESENTE LICENCIA QUE SE LE AUTORIZÓ, NO DEBE SER LUCRADA, SI HACE ESTO, LA ADMINISTRACIÓN NO SE HARÁ RESPONSABLE DE SU ABUSO Y QUEDARA CANCELADA.

SOLICITANTE

Carolina Cano

VIGENCIA DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018